

ANEXO N°1



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL EL TAMBO

La Municipalidad Distrital del el Tambo, provincia de Huancayo, Departamento de Junín, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 8º del Decreto Supremo N° 130-2001-EF texto modificado por la disposición complementaria del Decreto Supremo N° 007-2018 Vivienda y la facultades que le otorga la ley de N° 279772 ley de Orgánica de Municipalidades

Comunica que se está realizando el Saneamiento Físico legal del predio urbano, ubicado entre las vías circundantes de Jirón Amauta, Pasaje José Encinas, Pasaje Ana Mayer y Pasaje Augusto Salazar Bondy, Área de Aporte Recreación Pública y Otros Fines de la Urbanización Siglo XX del Distrito de el Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, con la Inmatriculación a favor del Estado, representado por la Municipalidad Distrital de el Tambo, con un Área de 3 440.00 m2 y Perímetro 252.00 ml. según el siguiente cuadro:

VERTICE	LADO	ANGULO	DISTANCIA	COLINDANTES	ESTE(X)	NORTE(Y)
A	A-B	90º	40 ml	PJE. JOSE ENCINAS	477463.4176	8667889.6298
B	B-C	90º	86 ml	PJE. AUGUSTO SALAZAR BONDY	477497.5461	8667910.4923
C	C-D	90º	40 ml	PJE. ANA MAYER	477542.4006	8667837.1161
D	E-F	90º	86 ml	JR. AMAUTA	477508.2721	8667816.2535

MIGUEL ANGEL CIEZA GALVAN
(e) CONTROL PATRIMONIAL

